

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. **846.**

Ciudad Universitaria, 06 de Julio de 2015.

Marchará la UAEM en defensa de su autonomía

Por unanimidad, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó convocar a una marcha este 7 de julio a las 11 horas partiendo de El Calvario hacia el Congreso local en el centro de Cuernavaca, en defensa de su autonomía.

En el recinto legislativo, la UAEM encabezada por el rector Alejandro Vera Jiménez y miembros del Consejo Universitario, entregará a la LII Legislatura local un documento para manifestar su rechazo a la reforma constitucional en materia de anticorrupción, que fue aprobada recientemente, por considerarla violatoria de la autonomía.

En sesión extraordinaria realizada este día en la Sala de Rectores, el máximo órgano de gobierno de la UAEM, aprobó también declararse en sesión permanente.

Alejandro Vera Jiménez, señaló que la participación de la comunidad universitaria en esta marcha es una forma de repudio a la reforma que evidencia motivos políticos, porque de lo contrario, dijo, “se nos hubiera llamado y tomado en cuenta y al menos darnos la cortesía de pronunciarnos al respecto. Al no hacerlo así y aprobar esta ley de forma tan intempestiva, nos obliga a dar una respuesta”.

Vera Jiménez, reiteró que la UAEM tiene autonomía financiera, de gobierno y cátedra, “y en ese sentido, nos vamos a defender con todo para que la Universidad siga cumpliendo con su responsabilidad social, como una institución crítica y propositiva”, señaló.

Aclaró que la manifestación será pacífica y respetuosa, e insistió en que una de las inconsistencias de las reformas aprobadas, es que no son aplicables a la UAEM ya que la ley federal contempla únicamente a los organismos constitucionalmente autónomos, y la máxima casa de estudios del estado es un organismo público autónomo por decreto de ley.

“La Universidad siempre ha cumplido escrupulosamente con sus obligaciones de transparencia y de rendición de cuentas, lo que es inadmisibles es que el Congreso pretenda tener una injerencia directa en la vida universitaria a través del nombramiento del órgano interno de control, una instancia que está contemplada dentro de la normatividad propia de la UAEM”, explicó.

Por una Humanidad Culta